



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 15 de noviembre de 1961.-

Expte. 4993. P.244/961. C.D.
Expte. 25052/961. D.Ejecutivo

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria nº 25 (2da. de prórroga), celebrada el día 14 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA Nº 2842

Art. 1º.- Designase con el nombre de "OSCAR PAZ" a la calle 78 de la
----- ciudad de La Plata.-

Art. 2º.- El Departamento Ejecutivo dispondrá la colocación de una pla
----- ca de bronce con leyenda alusiva y transcripción del número y fecha de esta Ordenanza, en la intersección de la calle 78 con la avenida 7.-

Art. 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se pre
----- veerá en la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos para el año 1962.-

Art. 4º.- Comuníquese, etc.-

FIRMADO: OSCAR ANGEL CHIAPPE - Presidente
VICTOR J. FERIOLI - Secretario

La Plata, 20 de noviembre de 1961.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

FIRMADO: HIPOLITO F. FRANGI - Intendente Municipal
ATILIO A. MAZZA - Secretario de Hacienda y Gobierno

Es copia

V.L.B.